COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A.

AZUAY- ECUADOR

En el cantón Nabon, Provincia del Azuay, a los dieciocho días del mes de Noviembre del 2015, se procede a realizar una Cesión de Acciones de acuerdo al siguiente detalle.

Entre el señor **CEDENTE:** ALVARADO CARCHI JOSE BRAULIO., de estado civil, casado, Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A.**, quien tiene a su haber **CIEN**, Acciones del valor de| un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por otra parte el señor: **MOROCHO MENDEZ TITO LEONARDO**, en calidad de cesionario.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo estipulado anteriormente, mismo que para mayor abundamiento se cita de la siguiente manera:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de **MOROCHO MENDEZ TITO LEONARDO.**, **CINCUENTA ACCIONES,** de las CIEN, QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia.

De la misma manera se servirá registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia y plena validez de la transferencia que se realiza se deja especificada, las firmas en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente,

Sr. Alvarado Carchi José Braulio
010254652-0
CEDENTE

Su conyugue la señora Rosa Filomena Naula Ordoñez
CEDENTE

Sr. Morocho Méndez Tito Leonardo
010471354-0
CESIONARIO